



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Planificación
Estratégica, Calidad y
Responsabilidad Social

RESOLUCIÓN DE 15 DE MAYO DE 2018 DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL FALLO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS PREMIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE "HACK THE CITY" QUE PROMUEVE EL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CON LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EL CONSORCIO METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

Tras la sesión de 15 de mayo, la Comisión de Valoración emite fallo conforme a las bases generales del Concurso de Ideas "Hack the city", siendo elegidas como las tres mejores memorias, las siguientes:

1. BikeEco Jaén: Alta accesibilidad y gestión del parking para el transporte sostenible de Jaén
2. MUBE-J: Movilidad Urbana empleando bicicleta Eléctrica- Jaén
3. BlaBiaBike: Aplicación móvil para alquiler de bicicletas entre particulares

Los autores de estas tres memorias pasarán a ser propietarios de la correspondiente bicicleta eléctrica (una por memoria) conforme a la base 20 del Concurso "Hack the city".

La resolución con el fallo de la Comisión se publicará en la web del Aula Verde en la Universidad de Jaén y se notificará por email a los participantes, si bien, el fallo del jurado será inapelable conforme a la base 20 del Concurso "Hack the city".

La interpretación de estas bases y la solución de dudas corresponderán al Jurado. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las bases.

Para cualquier consulta al respecto de la resolución del jurado pueden dirigirse al Aula Verde de la Universidad de Jaén (edificio 81- dependencia 016) (Tfno: 953213602) (email: aulaverde@ujaen.es).



En Jaén a 15 de mayo de 2018

Fdo: D. Julio Terrados Cepeda
Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social